

GUÍA FAMILIAR PARA AYUDA FINANCIERA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019-20

solutionsbysss.com/parents



SCHOOL & STUDENT
SERVICES



part of the communitybrands family

HACIENDO QUE LA EDUCACION INDEPENDIENTE UNA REALIDAD

Usted ha tomado la decisión de invertir en una educación independiente para su hijo. Pagar por una educación independiente puede resultar costoso. No obstante, ¿sabía usted que más de 150,000 estudiantes en escuelas independiente a lo largo del país reciben más de dos mil millones de dólares para reducir la matrícula y demás costos para su educación?

Miles de escuelas proporcionan asistencia financiera para asegurar que los estudiantes que han aceptado tengan una oportunidad realista para inscribirse, sin importar sus situaciones financieras. Con la correcta planificación e información, las familias pueden identificar opciones de ayuda financiera disponibles y tomar las medidas necesarias para hacer que la educación independiente de sus hijos sea más económica.

Este recurso, la *Guía familiar para ayuda financiera de SSS*, ayuda a familiarizarlo con el proceso de asistencia financiera. Define términos que necesita conocer y lo guía en el proceso de solicitud de ayuda financiera. Le ofrece ejemplos de cálculos de paquetes de asistencia financiera, y le proporciona preguntas para realizarlas a las escuelas. Toda la información que necesita está aquí para que formule las preguntas correctas y tome decisiones informadas acerca de sus opciones de ayuda financiera.

Preguntas que debe realizar3

Tipos de Ayuda Financiera.....5

Ejemplo de paquete de ayuda financiera6

Proceso de solicitud.....7

Principios Rectores para las Familias8



TU PRIMERA PREGUNTA

¿Mi familia es elegible para recibir asistencia financiera?

La ayuda financiera es asistencia monetaria que proporcionan las escuelas para reducir los costos educativos para las familias. La mayor parte de la ayuda financiera proviene directamente de las escuelas y más comúnmente se la proporciona de acuerdo con la necesidad financiera. La necesidad se define como la diferencia entre los gastos educativos y la capacidad de la familia para cubrir dichos gastos.

Muchas familias creen erróneamente que no califican para ayuda financiera; sin embargo, no existe un nivel específico de ingresos en el cual una familia deje de ser elegible para recibir asistencia. La elegibilidad se basa en muchos factores, así que siempre debe investigar la posibilidad de recibir ayuda financiera si siente que no puede cubrir todos los costos por sí solo.

Empiece por las escuelas. Averigüe si las escuelas de su interés ofrecen ayuda financiera. Visite sus páginas web o comuníquese con sus oficinas de admisiones o de ayuda financiera. Cada escuela le puede enviar los formularios y cualquier otra información que necesite para solicitar ayuda financiera.

A continuación, formule a cada escuela preguntas como:

- **FECHAS LÍMITE PARA ADMISIÓN Y PARA AYUDA FINANCIERA (PUEDEN SER DIFERENTES):** Las escuelas pueden no considerar a su hijo para ayuda financiera o pueden proporcionarle subvenciones más reducidas si deja pasar la fecha límite. Cada escuela establece sus propias fechas límite.
- **ENFOQUE:** La mayor parte de escuelas creen que las familias tienen como principal responsabilidad el financiar la educación de sus hijos en la medida de lo posible. Los principios de buenas prácticas de SSS para la administración de ayuda financiera respalda este enfoque. Algunas escuelas esperan que cada familia pague un valor mínimo incluso si se les otorga ayuda financiera.
- **COSTOS:** Conocer el costo real de un año de educación lo ayudará a planificar sus finanzas. Además de la matrícula, existen costos adicionales como uniformes, tarifas, planes de comidas, libros, suministros, viajes, transporte, clubes y deportes.

OTRAS PREGUNTAS

Durante el proceso de ayuda financiera, hable con los administradores de ayuda financiera de todas las escuelas en las que está solicitando ayuda. Haga preguntas, explique su situación, y comente sus preocupaciones. Dado que cada escuela tiene diferentes políticas de ayuda financiera y presupuestos, las respuestas pueden variar de escuela a escuela. Los administradores de ayuda financiera pueden ayudarlo a comprender cómo funciona el proceso y las posibles opciones para su familia.



- ¿Cuál es la fecha límite para que tengan en cuenta la solicitud de ayuda financiera?
- ¿Los procesos de admisión y ayuda financiera en esta escuela son combinados o independientes el uno del otro?
- ¿Qué tipos de asistencia financiera ofrece la escuela? ¿Ofrecen planes de pagos de matrícula o programas de préstamos?
- ¿Debo enviar la declaración del impuesto sobre la renta u otros formularios como parte del proceso de ayuda financiera?
- ¿Existen formularios adicionales que debo enviar si tengo un negocio propio o una granja?
- ¿Cómo evalúan mi situación financiera y mi capacidad de pago si estoy separado o divorciado?
- ¿Cuál es la política de la escuela en cuanto a cubrir la totalidad de las necesidades financieras?
- ¿La escuela requiere una contribución mínima de las familias, o la ayuda financiera puede cubrir todos los costos de la escuela?
- Si mi hijo recibe ayuda financiera por un año, ¿cuál es la política de la escuela en cuanto a otorgar asistencia en los años siguientes?
- ¿Qué costos además de la matrícula pueden esperar las familias?
- ¿Existe ayuda financiera disponible para contribuir con los gastos no relacionados con la matrícula?

LAS OPCIONES

¿Qué opciones de ayuda financiera están disponibles?

Básicamente, existen cuatro maneras de facilitar la cobertura de los costos de las escuelas independientes:

1. ASISTENCIA FINANCIERA BASADA EN NECESIDAD

La mayor parte de ayuda financiera que otorgan las escuelas viene en forma de subvenciones basadas en la necesidad. Normalmente, las escuelas requieren que las familias completen una solicitud para determinar la capacidad de la familia para contribuir con los gastos educativos. Las escuelas que se suscriben a SSS utilizan la Declaración financiera de los padres (PFS, por sus siglas en inglés) para ayudar a tomar esa determinación. Las familias que demuestren necesidad podrían recibir una subvención para disminuir el monto que deberán pagar a la escuela. Estas subvenciones compensan la matrícula y otros gastos. No necesitan devolverse. El dinero viene directamente del presupuesto de ayuda financiera de la escuela. Los valores de las subvenciones pueden variar considerablemente, basados en el tamaño del presupuesto de ayuda financiera de la escuela, el costo de la matrícula y su filosofía de asignación de ayuda.

2. PREMIOS AL MÉRITO

Algunas escuelas ofrecen premios especiales o becas basadas en otros criterios además de la situación económica. El ejemplo más conocido de un premio no basado en necesidad es un premio al mérito. Los premios al mérito reconocen el talento sobresaliente en áreas como atletismo, arte, música y el mundo académico. Los términos de elegibilidad y renovación son diferentes a los de la ayuda basada en necesidad. Además, el financiamiento es más limitado, lo cual hace que la competencia para recibir los premios al mérito sea más difícil. Si la escuela ofrece programas de mérito, pregunte por más detalles. No se sorprenda si una escuela no ofrece premios al mérito.

3. PLANES DE PAGO DE MATRÍCULA

Los planes de pago comúnmente se coordinan entre una compañía de servicios financieros y la escuela. Con un plan de pagos, usted puede formar parte de un programa de pagos mensuales, el cual puede ser más sencillo de manejar que el estándar de uno o dos pagos únicos que requieren normalmente las escuelas.

4. PROGRAMAS DE PRÉSTAMOS PARA MATRÍCULA

Los programas de préstamos usualmente se coordinan entre la familia y un prestamista. Estos programas pueden hacer que los pagos de la matrícula sean más asequibles al distribuir los pagos por un periodo de tiempo más largo que lo que permiten los planes de pago de matrícula.

Muchas familias requieren una asistencia mayor de lo que puede ofrecer una escuela a través de becas en base a la necesidad o recompensas basadas en el mérito. Podrán buscar otras opciones de planificación financiera, como por ejemplo planes de pago y programas de préstamos para educación privada. Converse con las escuelas. Podrán recomendarle ciertos planes y proveedores.

ALGUNOS ESCENARIOS

Ejemplos de paquetes de ayuda financiera

Para compensar la diferencia entre los costos educativos y la capacidad de contribución de su familia (según lo determine la PFS), una escuela podría ofrecerle un paquete de ayuda financiera. Este paquete puede contener uno o más elementos que cubran todas o una porción de las necesidades financieras que ha demostrado. Cada escuela tiene su propio presupuesto y sus propias políticas. Los ejemplos a continuación le darán una idea de dos ofertas de ayuda financiera que una misma familia podría recibir de dos escuelas diferentes. Considere este ejemplo:

RESUMEN DE NECESIDAD

\$15,000	Matrícula y otros costos
– \$5,000	Monto que puede contribuir la familia (según lo determinado por la escuela y SSS)
<hr/>	
\$10,000	Ayuda financiera y elegibilidad para la ayuda

Escenario A

La escuela determina que su familia puede pagar \$5,000 de una matrícula de \$15,000. Un paquete de ayuda financiera puede representar una única fuente de asistencia financiera (una subvención de \$10,000) o puede constituirse a partir de una serie de fuentes. Por ejemplo:

\$7,000	Subvención de la escuela
+ \$3,000	Beca de excelencia
<hr/>	
\$10,000	

Escenario B

En ocasiones, un paquete de ayuda todavía no cubre la totalidad de la necesidad que ha demostrado. Haciendo uso del mismo ejemplo en el que una familia ha demostrado que puede pagar \$5,000 de un total de \$15,000, la familia que realizó la solicitud a una escuela que tiene fondos limitados para ayuda financiera podría ver un paquete como este:

\$6,000	Subvención de la escuela
+ \$1,000	Beca
<hr/>	
\$7,000	

La familia debe reunir \$3,000 además de los \$5,000 que determina la escuela que pueden pagar, y recordando que la familia tiene como responsabilidad principal el pagar por la escuela privada, debe planificar sus recursos según corresponda. Muchas familias encuentran útiles opciones tales como programas de préstamos para matrícula para pagar la diferencia que la escuela no puede cubrir.

EL PROCESO

Solicitar ayuda financiera a través de SSS

1. A partir del 2 de octubre de 2018, visite el Portal Familiar de SSS:

<https://sssbynais.force.com/familyportal>
2. Cree su cuenta en el Portal Familiar con su dirección de correo electrónico y una contraseña. Si solicitó ayuda financiera el año pasado, ingrese como Familia Registrada usando la misma dirección de correo electrónico y contraseña.
3. En la PFS, seleccione todas la escuelas que vayan a recibir su información. De esta manera, usted tendrá que completar un solo formulario para postularse a un sinnúmero de escuelas.
4. Complete una Declaración PFS para **el Año Académico 2019-2020**. Puede salir del portal en cualquier momento y volver más tarde para terminarla.
5. Envíe la PFS junto con su pago de \$51. Luego tendrá acceso a la pestaña "My Documents" ("Mis Documentos") en su cuenta en el Portal Familiar. Si la escuela requiere documentos como declaraciones fiscales, puede cargarlos ahí.
6. SSS analiza la información de la PFS para estimar su capacidad de contribuir con los gastos educativos.
7. Las escuelas reciben los resultados del análisis tan pronto como su PFS haya sido completada y pagada.

Reflexiones finales

Solicitar ayuda financiera no garantiza que será elegible para recibirla, así como ser elegible no garantiza que habrá ayuda financiera disponible.

- Para tomar sus decisiones finales, las escuelas utilizan la información de la PFS como punto de partida. Las políticas, prácticas y presupuestos disponibles específicos de la escuela también tienen un impacto en la determinación de su elegibilidad.
- SSS no determina el monto de ayuda financiera que usted recibe. Cada escuela le comunicará directamente su decisión de ayuda financiera.
- Si bien las escuelas privadas pueden parecer costosas, tomar las medidas adecuadas y formular las preguntas correctas contribuyen en gran medida a que el niño tenga la oportunidad de acceder a una escuela privada.

PRINCIPIOS RECTORES PARA LAS FAMILIAS

Reconociendo que cada familia tiene como principal responsabilidad financiar los costos de la educación del estudiante, estos *Principios rectores para las familias* en el proceso de ayuda financiera están diseñados para servir como guía para las responsabilidades de las familias como socios en el proceso de ayuda financiera. Por medio de estos principios rectores, SSS expresa su convicción de que el propósito del programa de ayuda financiera es el de brindar asistencia monetaria a aquellos estudiantes que no pueden cubrir el costo de asistencia a una escuela independiente.

Además, estos principios reflejan los estándares de equidad e imparcialidad que SSS ha adoptado, así como la naturaleza colaborativa del proceso de ayuda financiera para obtener los mejores resultados que funcionen tanto para las familias como para las escuelas.

1. La familia busca solicitar ayuda financiera únicamente después de determinar que sus recursos propios son insuficientes para cubrir los costos de la escuela y ha agotado los recursos y opciones potenciales que tenía a su disposición.
2. La familia es proactiva en la búsqueda de información y de respuestas a preguntas relacionadas con el proceso de ayuda financiera directamente de la escuela o escuelas a las cuales se está postulando.
3. La familia es abierta y honesta al completar las solicitudes de ayuda financiera y al proporcionar cualquier documentación de apoyo.
4. La familia se acoge a las fechas límite de las escuelas y a los requerimientos de presentación de documentos.
5. La familia envía documentación relacionada con los impuestos fiel y exacta, como el formulario 1040, cuando lo solicita la escuela.
6. La familia responde a las peticiones de información adicional de la escuela para respaldar la solicitud.
7. La familia comprende que la escuela no tiene la obligación de proporcionar ayuda financiera, incluso si la familia califica para recibirla.
8. La familia es respetuosa en las comunicaciones con el personal de ayuda financiera y administradores de la escuela.
9. La familia utiliza los canales establecidos por la escuela para impugnar o apelar una decisión de ayuda financiera.
10. La familia es discreta respecto a la divulgación de sus resultados de ayuda financiera.
11. La familia respeta la privacidad de otras familias que han optado por no divulgar sus detalles o resultados de ayuda financiera.
12. La familia trabaja al máximo de su capacidad para organizar sus recursos financieros para pagar cualquier contribución familiar determinada en el plazo establecido por la escuela.